Resolución de Consejo Directivo **694 / 2026 - SAL -UNSa**
ESTUDIANTES DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA - Solicitan la conformación de mesa de examen Libre para la cátedra de Sociología - segundo cuatrimestre de 4.° año.
De: Salud - Dpto. Alumnos

Salta, 27/10/2026

VISTO: El Expediente N°734/2025-SAL-UNSa, correspondiente a la conformación de las Mesas Especiales Octubre 2026 de la Facultad de Ciencias de la Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite N° 1841/2026-SAL-UNSa, estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud solicitan la conformación de una mesa examinadora extraordinaria para la asignatura "Sociología" durante el corriente mes.

Que el motivo de la solicitud radica en que el examen previsto para el día 22 de septiembre del corriente año no pudo llevarse a cabo debido al paro convocado para esa misma jornada.

Que la petición no reúne los requisitos establecidos en el Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud Res CD N° 032/22. para acceder a una mesa examinadora especial.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria N° 15/26, ha tomado conocimiento y emitido dictamen al respecto.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 15/26 del 13/10/2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- No hacer lugar a lo solicitado por los alumnos de la carrera de Licenciatura en Enfermería en relación con la constitución de la Mesa de Examen

extraordinaria para la asignatura "Sociología".

ARTÍCULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, y Remítase copia a: Comisión de Carrera de Enfermería, alumnos interesados y siga a la Dirección Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA · FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ·

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa